

Comisión Nacional del Mercado de Valores
Edison, 4
28006 MADRID

Madrid, 8 de julio de 2020

Muy Sres. míos:

A los efectos previstos en el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y como continuación de las comunicaciones de Otra Información Relevante de 10 de junio de 2020 (número de registro 2697) y 18 de junio de 2020 (número de registro 2849), en relación con la primera ejecución del aumento de capital liberado (la “**Primera Ejecución**”) aprobado por la Junta General de accionistas de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. (“**ACS**” o la “**Sociedad**”) de 8 de mayo de 2020 para instrumentar un sistema de dividendo opcional, pongo en su conocimiento la siguiente **Otra Información Relevante:**

- En el día de ayer, 7 de julio de 2020, finalizó el periodo de negociación de los derechos de asignación gratuita correspondientes a la Primera Ejecución.
- El compromiso irrevocable de compra de derechos asumido por ACS (el “**Compromiso de Compra**”) ha sido aceptado por titulares del 34,74% de los derechos de asignación gratuita, lo que ha determinado la adquisición por ACS de 109.320.748 derechos por un importe bruto total de 150.862.632,24 euros.
- Como es habitual en este tipo de operaciones, ACS ha renunciado a las acciones correspondientes a los derechos de asignación gratuita adquiridos en virtud del Compromiso de Compra. Asimismo, ACS ha renunciado a las acciones nuevas correspondientes a los restantes derechos de asignación gratuita de su titularidad.
- El número definitivo de acciones ordinarias de 0,5 euros de valor nominal unitario que se emitirán en la Primera Ejecución es de 11.377.057, siendo el importe nominal del aumento de capital correspondiente a esta Primera Ejecución de 5.688.528,50 euros.
- En consecuencia, la reducción de capital por amortización de acciones propias aprobada en la misma Junta General del 8 de mayo de 2020 será también en un número de 11.377.057 acciones y por un importe nominal de 5.688.528,50 euros.
- La fecha prevista para que las nuevas acciones queden admitidas a negociación bursátil es el 21 de julio de 2020, de modo que su contratación comience el 22 de julio de 2020.

Atentamente,

José Luis del Valle Pérez
Consejero-Secretario General